



PEDIDO DE CAPTURA NACIONAL E INTERNACIONAL
31 DE MARZO DE 2026

Defensa de Apablaza denunciará ante la ONU la “ilegalidad” de su extradición a Chile

Galvarino Apablaza Guerra no se entregará a la justicia argentina mientras su defensa adelantó a Cooperativa que en las próximas horas presentará una denuncia ante Naciones Unidas por violación a la Convención de Refugiados.

El exmilitante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez no fue encontrado en su domicilio cuando una comisión policial fue a buscarlo para ejecutar la orden de detención dictada por la jueza María Servini, quien reemplazó circunstancialmente al juez Ariel Lijo durante la Semana Santa.

A partir de ese momento, la justicia argentina lo consideró prófugo y ofreció una recompensa de 20 millones de pesos argentinos -equivalentes a unos 13 millones de pesos chilenos- por información sobre su paradero.

Su abogado defensor, Rodolfo Yanzon, sostuvo que Apablaza “no se va a presentar porque sería refrendar un acto absolutamente ilegal”, argumentando que el proceso de extradición “está finalizado hace 16 años” y que aún se discute judicialmente la vigencia de su refugio político en Argentina.

“Lo que están haciendo es una vez más violar la Convención de Refugiados. Lo vamos a denunciar en las próximas horas ante Naciones Unidas. Sin perjuicio de ello, nosotros vamos a esperar a que regrese el juez Ariel Lijo para que deje sin efecto esa orden de detención firmada por una jueza que desconoce absolutamente el caso”, anunció el profesional.

El caso cobra especial relevancia en el contexto de la visita oficial del Presidente José Antonio Kast a Argentina, que comenzaba el domingo.